

| | |
|---|---|
| DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 250425 JGL Orden del Día | IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 6315, Fecha de Salida: 23/04/2025 12:56:00 |
| OTROS DATOS Código para validación: LRKII-Y9UXI-RU5FR Fecha de emisión: 23 de Abril de 2025 a las 13:50:36 Página 1 de 2 | FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 23/04/2025 12:09 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/04/2025 12:49 |
| | ESTADO FIRMADO 23/04/2025 12:49 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 35197631, PKII-Y9UXI-RU5FR, B48843F14B80A0A70699E359DAF4BCD7E667D25) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos.do?>



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

DE LA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **25 de abril de 2025** a las **10:00 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

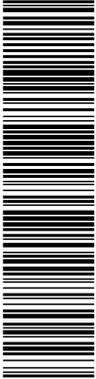
De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (054/25) Lectura y aprobación, si procede, de los borradores de acta de las sesiones anteriores, celebradas el 4 y 11 de abril de 2025.
2. (055/25) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 0901/2025 al 1200/2025, ambos inclusive.
3. (056/25) Aprobación, si procede, de la corrección de error material en la solicitud de alta en el programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2022-2026 de la actuación: "Sustitución de luminarias de alumbrado público en el municipio de Majadahonda".

| | |
|---|---|
| DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 250425 JGL Orden del Día | IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 6315, Fecha de Salida: 23/04/2025 12:56:00 |
| OTROS DATOS Código para validación: LRKII-Y9UXI-RU5FR Fecha de emisión: 23 de Abril de 2025 a las 13:50:36 Página 2 de 2 | FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 23/04/2025 12:09 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/04/2025 12:49 |
| | ESTADO FIRMADO 23/04/2025 12:49 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 35107631.PKII-Y9UXI-RU5FR-B48843F14B80A0A70699E359DAF4BCD7E667D25) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos.do?>



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

4. (057/25) Aprobación, si procede, de contratación por el procedimiento abierto del acuerdo marco para el suministro de “Libros y material audiovisual (música y cine en formato cd/dvd/blu-ray/sacd/disco vinilo) para la Biblioteca municipal Francisco Umbral” del Ayuntamiento de Majadahonda.
5. (058/25) Aprobación, si procede, propuesta para el desistimiento del expediente de contratación por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (S.A.R.A.), del contrato de servicios “escuela municipal de vacaciones y días no lectivos del servicio de educación”.

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)